



---

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **63<sup>er</sup> período de sesiones**

Belém, 10 a 15 de noviembre de 2025

Tema 23 del programa

**Clausura e informe del período de sesiones**

## **Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 63<sup>er</sup> período de sesiones**

Relatora: Kamil Salazar (Belice)

Índice

(Se completará.)

### **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El 63<sup>er</sup> período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Hangar de Convenciones y Ferias de la Amazonia, en Belém (Brasil), del 10 al 15 de noviembre de 2025.
2. La Presidenta del OSE, Julia Gardiner (Australia), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida a Eyad Aljubran (Arabia Saudita) como Vicepresidente y a Kamil Salazar (Belice) como Relatora.

### **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

#### **Aprobación del programa**

(Subtema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 10 de noviembre, el OSE examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional<sup>1</sup>. Tras las consultas celebradas con las Partes en torno a la cuestión de la aprobación de los programas del 63<sup>er</sup> período de sesiones de los órganos subsidiarios, la Presidenta propuso que se modificara el programa provisional de este período de sesiones para añadir una nota a pie de página al tema 9 del programa del OSE 63 y tema 8 del programa del 63<sup>er</sup> período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) (“Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa”) que reprodujese la nota 7 del informe sobre el OSE 62, que figura en el documento FCCC/SBI/2025/11, y la nota 7 del informe sobre el OSACT 62, que figura en el documento FCCC/SBSTA/2025/4.

---

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2025/12.



4. La nota a pie de página diría lo siguiente: “Véanse el párrafo 6 b) y c) del documento FCCC/SBI/2025/11 y el párrafo 6 b) y c) del documento FCCC/SBSTA/2025/4. Las cuestiones conexas se examinarán en relación con los temas pertinentes del programa, como, por ejemplo, el programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa”.
5. A propuesta de la Presidenta, el OSE aprobó el programa que figura a continuación<sup>2</sup>:
1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa<sup>3</sup>;
    - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
    - c) Intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional;
    - d) Examen facilitador y multilateral de los progresos;
    - e) Actividades aprobadas.
  3. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
    - a) Recopilaciones y síntesis de los informes bienales (*dejado en suspenso*);
    - b) Informes sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (*aplazado al OSE 64*).
  4. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
    - a) Información contenida en las comunicaciones nacionales (*dejado en suspenso*);
    - b) Apoyo financiero y técnico;
    - c) Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización;
    - d) Mandato, composición, atribuciones e informe del Grupo Consultivo de Expertos.
  5. Presentación y examen de la información que se debe proporcionar en virtud del artículo 13 del Acuerdo de París: prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo para la presentación de información y el fomento de la capacidad.
  6. Asuntos relacionados con el balance mundial:
    - a) Elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto\*;
    - b) Modalidades del diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial, a que se hace referencia en el párrafo 97 de la decisión 1/CMA.5.

<sup>2</sup> Los temas comunes de los programas de los órganos subsidiarios en su 63<sup>er</sup> período de sesiones se indican con un asterisco.

<sup>3</sup> La Presidenta del OSE y el Presidente del OSACT celebrarán consultas sustantivas sobre el art. 9, párr. 1, del Acuerdo de París para estudiar elementos sustantivos relacionados con la aplicación del art. 9, párr. 1. Las Presidencias harán balance de los progresos realizados en esas consultas durante el 62<sup>o</sup> período de sesiones de los órganos subsidiarios e informarán a las Partes sobre los resultados de las consultas en el 63<sup>er</sup> período de sesiones con miras a determinar la manera de proceder, por ejemplo la posibilidad de incluir en los programas un tema dedicado exclusivamente a esta cuestión.

7. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
8. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación\*.
9. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa\* <sup>4</sup>.
10. Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París\*.
11. Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria\*.
12. Asuntos relacionados con la adaptación:
  - a) Objetivo mundial relativo a la adaptación\*;
  - b) Informe del Comité de Adaptación\*;
  - c) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación (*aplazado al 64º período de sesiones de los órganos subsidiarios*)\*;
  - d) Planes nacionales de adaptación.
13. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
14. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático:
  - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático\*;
  - b) Examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático\*.
15. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología:
  - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima\*;
  - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero;
  - c) Examen de las funciones del Centro de Tecnología del Clima;
  - d) Programa de implementación tecnológica.
16. Cuestiones relacionadas con la financiación:
  - a) Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación;
  - b) Segundo examen de las funciones del Comité Permanente de Financiación (*aplazado al OSE 64*).
17. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
18. Género y cambio climático.
19. Asuntos relacionados con la Acción para el Empoderamiento Climático.
20. Disposiciones para las reuniones intergubernamentales.

---

<sup>4</sup> Véanse el párr. 6 b) y c) del documento FCCC/SBI/2025/11 y el párr. 6 b) y c) del documento FCCC/SBSTA/2025/4. Las cuestiones conexas se examinarán en relación con los temas pertinentes del programa, como, por ejemplo, el programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa.

21. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
22. Otros asuntos.
23. Clausura e informe del período de sesiones.

### **III. Informes sobre los temas 2 b) a 22 del programa**

(Se completará.)

### **IV. Clausura e informe del período de sesiones**

(Tema 23 del programa)

6. En su tercera sesión, celebrada el 15 de noviembre, el OSE examinó y aprobó el proyecto de informe sobre el período de sesiones y autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaría y la orientación de la Presidenta, ultimara el informe del período de sesiones y lo pusiera a disposición de las Partes.

---